

Política de Calidad de ASPAS-Madrid

La Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS-Madrid) es una entidad sin ánimo de lucro y Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en el año 2011.

ASPAS-Madrid trabaja para la integración de las personas sordas y/o con problemas de audición, a través de los diferentes servicios que ofrece: logopedia, estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, psicoterapia, rehabilitación del lenguaje y el habla, atención familiar, asesoramiento psicológico, formación y ocio y tiempo libre. Todos ellos están encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y contribuir a la solución de problemas del desarrollo y discapacidad en la infancia en general, con preferencia a los menores sordos, aplicando los siguientes principios:

1. Compromiso, entendiendo por compromiso la implicación, participación, el estar involucrados todos los trabajadores en los servicios de ASPAS-Madrid.
2. Atención Personalizada, que permita identificar sus necesidades y adoptar la mejor solución posible en cada caso, en función del contexto en el que nos encontramos.
3. Respeto hacia las personas, sus ideas, su forma de ser, a los derechos humanos, a la validez de todas las personas, a la diversidad de opiniones, y a los que tienen dificultad para expresar su opinión. También está relacionado con la tolerancia, la empatía, la libertad de expresión, el ser sensible y con el respeto a las normas y a la autoridad.
4. Transparencia, entendiéndola como el hecho de poder ser observado, que no oculta nada. Con ser claros en los procedimientos, en la ejecución y en los propósitos como medio de asegurar la rectitud, la honestidad y la confianza.
5. Medir periódicamente los niveles de calidad percibidos por nuestros clientes para mejorar continuamente nuestros servicios.
6. Mejora continua de los procesos de la Asociación, dotándola de los procesos técnicos y tecnológicos necesarios para lograr la mejora continua, en base al Sistema de Calidad.
7. Cumplimiento de los requisitos de los usuarios, requisitos normativos, intrínsecos a nuestros productos o servicios, así como otros requisitos establecidos por la Asociación.

Esta Política de Calidad es el marco de referencia para establecer los objetivos de calidad que nos permitan la mejora continua de nuestros procesos y del propio Sistema de Gestión de Calidad implantado, en base a la Norma 9001:2015.

La Dirección de ASPAS-Madrid se responsabiliza de que sea comunicada y entendida por toda su organización y puesta a disposición de las partes interesadas. Así mismo, se responsabiliza de su cumplimiento y revisión periódica para adecuarla a la reglamentación y los requerimientos de todas las partes implicadas, facilitado para ello los recursos necesarios.



La Dirección de ASPAS MADRID

Fecha: 21 de abril de 2021